



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.409/12

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental por D. Jorge Avalos Arias, con D.N.I. núm.: 70811688R, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Iglesia nº. 2 de Crespos (Ávila) - 05300, para el ejercicio de la actividad de fabricación y venta de panes y barras de pan, en local situado en la C/ Ávila nº. 4 de Crespos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del trámite de audiencia.

En Crespos, a 23 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.